

 **VOCES del SUR** LIVE

La Trata de Personas en el Mercosur: Desafíos y experiencias desde las ongs y los movimientos sociales



Sistematización elaborada por:

Cecilia Carozzo - Asociación Ecuménica de Cuyo (Argentina)

Camila Mondaca - Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (Chile)

Edición y diagramación:

Betiana Spadillero - Indeso Mujer (Argentina)

Ficha Técnica:

Conversatorio a cargo de las organizaciones del **Eje Derechos de las Mujeres** de la Plataforma Mercosur Social y Solidario (PMSS), en coordinación con el **Equipo Regional de Comunicaciones**.

Indeso Mujer (Argentina):

- Betiana Spadillero, a cargo de la moderación del conversatorio y de la organización general.
- Cecilia Ancin, a cargo de la organización general.

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (Chile):

- Camila Mondaca, a cargo de la organización general y sistematización.

Acción Educativa Santa Fe (Argentina):

- Guillermina Cerati, a cargo de la organización general.
- Mariana Suárez, a cargo de la organización general.

Canoa Hábitat Popular (Argentina):

- Victoria Rosetti, a cargo de la organización general.

Asociación Ecuménica de Cuyo (Argentina):

- Belén Jodar, a cargo de la organización general.
- Cecilia Carozzo, a cargo de la organización general y sistematización.

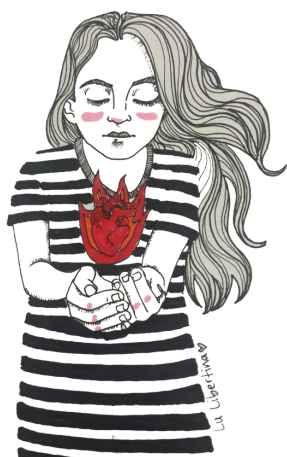
Decidamos (Paraguay):

- Claudia Valinotti, a cargo del diseño de flyers.
- Nilda Duarte, a cargo de la difusión en redes sociales.

Educación y Comunicaciones - ECO (Chile):

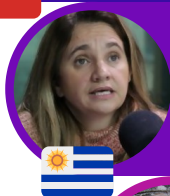
- Juan Enrique Ortega, a cargo de la transmisión en vivo.

Expositoras:



Denisse Araya Castelli

Directora Ejecutiva Corporación ONG Raíces



Cristina Prego

Directora de la Asociación Civil El Paso



Elena Moncada

Fundadora de Mujeres en Actividad



Lu Libertina

Ilustradora feminista

Introducción:

El **29 de octubre del 2020** las organizaciones sociales que integran el Eje Derechos de las Mujeres de la Plataforma Mercosur Social y Solidario (PMSS) llevaron adelante el conversatorio **“La Trata de Personas en el Mercosur: Desafíos y experiencias desde las ongs y los movimientos sociales”**; con el fin de compartir miradas sobre esta grave violación a los derechos humanos.

Fue un momento de intercambio desde experiencias de organizaciones de países como Chile, Uruguay y Argentina; en base a lecturas de los escenarios actuales de este flagelo, las articulaciones con los movimientos feministas y los desafíos y demandas vigentes. El conversatorio contó con la moderación de Betiana Spadillero (Indeso Mujer), quien introdujo la problemática y aportó los antecedentes de trabajo desde el Eje.

En primer lugar, manifestó que el "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños" (que complementa la "Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional"), más conocido como el **“Protocolo de Palermo”**, define en su Artículo 3 la **trata de personas** como:

"La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

Como se puede desprender de esta definición, en la trata de personas se utilizan diversos mecanismos de explotación para lucrar con la vida y dignidad de las personas, desposeyéndolas de todos sus derechos mediante diversos mecanismos de manipulación y coerción.

Sin embargo, los estudios realizados hasta ahora nos indican que esta problemática es un crimen organizado en el que las víctimas tienen un género y finalidad específica: mujeres para la explotación sexual.

El último informe de la UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) de 2018 reveló que **el 72% de las víctimas detectadas a nivel mundial son de género femenino**, de las cuales el 49% son mujeres adultas y 23% son niñas. De todas ellas, **el 94% ha sido tratada con fines de explotación sexual**.

Si bien estas cifras permiten visibilizar la problemática, ésta es imposible de cuantificar. Se estima que de cada persona que se identifica como víctima de trata, existen otras 20 que no se han detectado y no se sabe dónde están. Este antecedente no solo indica la complejidad del fenómeno, sino también la dificultad de dimensionar su alcance y globalidad.

Como PMSS, se trabaja esta problemática desde el año 2010, ya que la trata de personas con fines de explotación sexual es considerada un problema social que crece exponencialmente en la región. Desde el Eje Derechos de las Mujeres se trazó una estrategia de acción centrada en la visibilización y prevención de esta grave violación a los derechos humanos de las mujeres; ya que a nivel mundial los países que están detectando y reportando más víctimas son los de Sudamérica.

Entre las acciones destacadas, se nombraron los “Encuentros de Frontera”. Entre 2011 y 2016, se realizaron ocho talleres en distintos puestos fronterizos, para monitorear las leyes y protocolos vigentes, así como articular acciones regionales de prevención.

Otro material relevante ha sido la elaboración y actualización de la “Valija Pedagógica sobre Trata de Personas”. Un conjunto de herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que permiten abordar esta problemática desde un enfoque preventivo.

Debido a esta trayectoria común, es que interesa seguir abordando la trata de personas, especialmente de mujeres y niñas con fines de explotación sexual; dándole visibilidad a través de voces de mujeres que lideran organizaciones sociales con experiencia territorial y que son parte de los diferentes países que conforman la PMSS.

Primera parte del intercambio:

Comprendiendo que la trata con fines de explotación sexual es un tipo específico de violencia a la cual están expuestas las mujeres, para facilitar el conversatorio se propusieron algunas preguntas que permitieron el diálogo entre las expositoras:

- 1- ¿Cómo es el escenario actual de la trata de niñas, adolescentes y mujeres en su territorio/organización?
- 2- ¿Cómo es trabajada/abordada/transversalizada la temática de la trata con los movimientos feministas y/u otros actores sociales de su territorio?



Comenzó la exposición **Denisse Araya Castelli**,
Directora Ejecutiva de la Corporación Ong Raíces, de Chile.

“Trabajamos con niños, niñas y adolescentes sobrevivientes de explotación sexual comercial, donde una de sus manifestaciones es la trata de personas. Hemos trabajado desde el año 1996 en investigaciones, y desde el 2011 en la reparación de víctimas, principalmente”.

Luego, comentó sobre las investigaciones judiciales, y que cuentan con un plan de acción en el país, que debe profundizarse. “Los niños están subvalorados allí, es difícil la detección de la trata previa a la pandemia y ahora con pandemia es peor la invisibilidad”.

Gracias a sus investigaciones han detectado casos, “no hay nadie que las busque”, mencionó, “están en situación de marginalidad”. Asimismo, han detectado que existe trata de personas transitoria.

“Son chicas explotadas sexualmente en la calle, las transportan el fin de semana para fiestas”. “Otra manifestación de la trata, es la trata con tratante único, le ofrece mil cosas, como su pololo, la lleva a otra comuna o ciudad y comienza a explotarla”.

También manifestó que existe la trata como padrinzago, es decir entregar a hijas a terceros: “Prometen educación y alojamiento, las trasladan a zonas urbanas y las explotan”. La niña debe disociarse de su emocionalidad dada la confianza hacia la madrina, porque no entiende lo que está pasando, aportó.

“Respecto a la reparación de las víctimas, hay 18 proyectos en el país, pero no llegan actualmente a los sistemas de protecciones. Nosotros salimos a buscarlas, pero no sabemos cuántas están en situación de trata”, mencionó.

El tema de género es trabajado transversalmente, realizan trabajo preventivo, desde la policía, con el entorno cercano, también con la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. El tema feminista en su país debe ser profundizado, “nos falta un camino importante”.



A continuación, expuso Cristina Prego, Directora de la Asociación Civil El Paso, de Uruguay.

Compartió las similitudes con Chile respecto a la situación de niños y niñas en su país. “El Paso es una organización de derechos humanos feminista, trabaja con niñas, niños y personas trans”.

Brindó algunos datos sobre una investigación elaborada por la organización, denominada “Dueños de personas, personas con dueños”. “El proyecto se llama Uruguay mira a la trata, proceso de articulación con otras organizaciones y estamentos, busca conocer el problema en el país, tanto sexual como laboral”.

Han investigado su vínculo con el proceso migratorio y las respuestas de las políticas públicas, ya que es un problema histórico desde la época colonial: “Montevideo fue un puerto esclavista”. “Hay una cosificación de personas, transformar a la persona en un objeto de propiedad de otra, es una explotación extrema, en el proceso se le quita la actoría como persona”, recalcó.

En la investigación, intentaron entender este delito: los tipos, su proceso, su caracterización, “es un problema instalado en el país”. Presentó una cartografía de los lugares donde las víctimas han sido explotadas, el país de origen y de destino.

Aportó sobre la trata y los espacios fronterizos: “Aquí se da de forma diferencial, la cotidianeidad es diferente, no es posible establecer un límite claro de la ocurrencia del problema, zona difusa entre lo legal y lo ilegal. Hay dificultades en su identificación, en su concepto. Nuestro país es legalista en relación a la prostitución, hay una ley de trabajo sexual”.

En tanto que los circuitos y lugares de explotación son las wisquerías, casas, fiestas privadas, en las rutas, puentes, plazas. La trata de adolescentes es mayoritariamente interna, es socialmente aceptada e institucionalmente negada.

Sobre los mecanismos de captación, mencionó al engaño como el principal, la persona que se hace pasar por novio; mientras que el secuestro y desaparición no son de prevalencia. Los mecanismos de control se dan por el uso de la violencia, las amenazas, las represalias. Cuando hay desapariciones en el caso de adolescentes (desapariciones reiteradas) en ese lapso es explotada sexualmente, les llaman micro desapariciones: intermitentes y sistemáticas, en donde quedan lejos de sus redes de protección.

Finalmente, comentó que el movimiento feminista ha comenzado a incorporar las demandas contra la trata. En tanto que los actores institucionales están más demorados en este sentido.



Continuó con las exposiciones **Elena Moncada**, feminista, abolicionista, sobreviviente del sistema prostituyente y fundadora de Mujeres en Actividad, de Argentina.

Comenzó compartiendo su vivencia y el objetivo de la organización que fundó, cómo se vinculan con las mujeres que están en situación de prostitución.

“Somos un país abolicionista desde el año 1949 y tenemos Ley de Trata. A pesar de la normativa actual, los mecanismos de captación siguen dándose, como el enamoramiento”, manifestó.

En tanto sobreviviente del sistema prostituyente, señaló que escribió dos libros: “Yo elijo contar mi historia” y “Después la libertad”. Asimismo, comentó sobre la campaña de visibilización de este flagelo, mencionando que las redes de trata buscan a mujeres vulnerables, principalmente pobres.

En esa línea, expuso una investigación realizada con mujeres en situación de prostitución en la ciudad de Santa Fe (Arg), relevando datos significativos. “Para nosotras la trata y la prostitución son dos caras de una misma moneda. Exigimos políticas públicas, para poder salir de los prostíbulos”, subrayó.

Elaboraron un informe a partir de 47 entrevistas, aunque el triple de personas no quiso responder a los interrogantes. Quisieron conocer sus condiciones de vida, destacando que la edad de inicio en la prostitución es de 12 años.

Indagaron sobre el nivel de escolaridad y las causas de deserción; la atención de la salud; el grupo conviviente; el ingreso económico por fuera de la prostitución; el acceso a la seguridad social; el acceso a la vivienda; entre otras categorías de análisis.

Segunda parte del intercambio:

En esta instancia cada participante comentó alguna experiencia positiva, desafíos y demandas actuales; así como estrategias relevantes para la región a fin de enfrentar la problemática de la trata.

Comenzó **Cristina Prego** comentando que, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social, llevan adelante un proyecto de acompañamiento psicosocial, de restitución de derechos, lo cual se debe hacer de forma colectiva.

“Para poder sobrevivir a estas situaciones, desde lo emocional, entendimos que era importante revalorizar la cultura, el que otras también han pasado por lo mismo. Igualarlo con las diferentes expresiones musicales, por ejemplo, restituirlo desde sabores, cocinar juntas. Esto ha sido una buena experiencia, construir algo nuevo ha sido positivo para ellas, desarrollar su sueño de vida. Habitar la inclusión ha sido muy importante”.

En relación a las demandas expresó la necesidad de profundizar la investigación social, conocer porqué este problema pasa en el mundo. Sus condiciones y causas. Es necesaria la formación de las personas a cargo de la resolución de este problema, no solo sobre trata sino sobre derechos humanos. Se debe producir buena información y socializarla. Deben darse respuestas integrales, desde las políticas públicas: acceso a la vivienda, al trabajo.

En cuanto a los desafíos, señaló: “Para nosotras es transformar la narrativa sobre la trata, ya que no solo es vista desde la perspectiva del delito, sino también como una expresión de dominación, sostenido por una cultura patriarcal, adultocéntrica, capitalista feroz. Atravesado por la discriminación profunda, desde una mirada interseccional”.

Denisse Araya Castelli contó que en el 2017 fueron formadas como monitoras mujeres migrantes, abarcando lo teórico y vivencial, desde una perspectiva de género. Hoy continúan como grupo organizado, denominado “Alerta monitoras interculturales”. Han realizado alianzas con las universidades, ya que no hay investigaciones desde la academia; así como sensibilizaciones, conversatorios, entre otras acciones.

En cuanto a los desafíos, agregó: “Es de urgencia que se aumente la prevención y sensibilización en el país, que no están desde el Estado. Se requiere formación profunda con los operadores del Estado. Las mujeres víctimas de trata no saben que lo son, ya que la sociedad las margina, se autodenominan como responsables de su situación”.

Elena Moncada explicó que, en estos casi 12 años de la organización, ya hay 20 compañeras que salieron la prostitución y lograron tener sus propios emprendimientos. “Es muy valioso que nos empoderemos, somos sobrevivientes de un sistema que nos olvidó. Respetamos a quienes se llaman trabajadoras sexuales, no somos enemigas. Demandamos políticas públicas para esta población”.

Luego, se dio paso a **Lu libertina**, quien comentó que fue un gran desafío hacer una ilustración en el tiempo del conversatorio, ya que es un tema complejo y duro. Eligió representar a las sobrevivientes, abordarlo desde ese lugar. Enfatizó la importancia de las organizaciones feministas; ya que desde la sociedad no se toma el problema, sino que se invisibiliza.

“Está bueno que desde los feminismos se eche luz”, remarcó. Poniendo en pantalla la imagen que ilustra el comienzo de la sistematización.



Recuperación de las ideas centrales del conversatorio:

Cecilia Carozzo (Asociación Ecuménica de Cuyo) y Camila Mondaca (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres) rescataron las ideas centrales del conversatorio, con las cuales se generan las aperturas y reflexiones que convergen en relación al contenido expuesto por las panelistas:

Escenarios actuales

Respecto del escenario actual en la región, existe consenso en la poca visibilidad del problema, lo que repercute directamente en la identificación de las víctimas y la persecución del delito. Existen pocos casos formalizados que han sido detectados por la Justicia, en contraste con las cifras elaboradas por las organizaciones sociales que se dedican al tema; quienes aseguran que hay muchas más víctimas de trata de las que contabilizan los Estados.

Las panelistas expusieron, además, que la direccionalidad del traslado suele ocurrir desde zonas más vulneradas (donde existe mayor precarización de la vida y vulneración de derechos) hacia zonas con más recursos socioeconómicos.

Lo anterior se relaciona con que existe una preeminencia de los mecanismos de captación a través del engaño y del enamoramiento de las mujeres con promesas de un futuro mejor. Otra forma no menos común de captación es el madrinazgo, en la cual familiares de las víctimas están inmersos en la dinámica de trata; puesto que captan a hijas, hijos e hijes de familias sistemáticamente vulneradas (y empobrecidas de manera extrema), quienes acceden a la propuesta de los captores para con el fin de recibir una remuneración para cubrir las necesidades básicas del resto de la familia.

Se identificaron diversas modalidades de la trata de personas. La más conocida es la trata transnacional, la cual implica un traslado por paso fronterizo no habilitado o por paso fronterizo habilitado en complicidad con los agentes respectivos. También se logra identificar la trata interna, que ocurre dentro del territorio nacional ya sea con mujeres del mismo país o extranjeras en búsqueda de oportunidades laborales.

Ambas modalidades pueden tener o no el carácter de transitoria; es decir, aquella en que las víctimas son captadas, trasladadas y explotadas en un período de tiempo previamente establecido el cual normalmente es acotado, ya que son utilizadas para fines y contextos específicos.

Es importante destacar que si bien la mayoría de las víctimas de trata son mujeres utilizadas para fines de explotación sexual, también pueden ser doblemente explotadas con trabajo forzoso y /o extracción de órganos, entre otras modalidades.

Se agregó que en un mismo escenario convergen las expresiones de trabajo sexual y explotación sexual de mujeres, que pueden ser o no víctimas de trata.

Esta situación tensa los principios abolicionistas que se demandan al Estado, en relación a las políticas públicas, la necesidad de generar herramientas que posibiliten oportunidades y proyectos de vida con acceso a salud, educación, vivienda y trabajo en condiciones dignas. Todo ello con el fin de garantizar los derechos humanos y restituirlos a quienes se les han vulnerado sistemáticamente, como el caso de las víctimas de trata. Sobre todo, comprendiendo los argumentos que movilizan a las mujeres al comercio y explotación sexual, sea este consentido o no.

Se destacó la necesidad de que los Estados firmen y ratifiquen el "Protocolo de Palermo", el cual establece los reconocimientos mínimos de la problemática para generar políticas públicas que permitan una prevención, detección, acompañamiento y reparación a las víctimas para reconstruir sus proyectos de vida. Así como también establecer las respectivas sanciones y condenas a los tratantes y explotadores.

Desafíos para los movimientos feministas y sociales y los Estados

Con todo lo anterior, se desprenden desafíos para los movimientos sociales y feministas que reivindican los derechos de las mujeres, que son vulnerados durante toda la experiencia de la trata.

En primer lugar, se logró el objetivo de reflexionar y comprender la trata como una manifestación explícita del continuo de violencia al que estamos expuestas las mujeres y que responde a la violencia estructural, donde patriarcado y capitalismo potencian su alianza en su máxima expresión: el consumo de los cuerpos de las mujeres.

Si bien es cierto que las organizaciones sociales van identificando progresivamente que la problemática de la trata existe, urge que el movimiento feminista a nivel global la incluya como prioritaria dentro de sus agendas; puesto que la invisibilización y desconocimiento de la misma favorece su reproducción.

Por lo mismo, se relevó la necesidad de articulación nacional e internacional entre organizaciones feministas y sociales en relación a la trata como una forma de prevención política de este delito; a fin de compartir y crear estrategias de acción que generen un impacto real sobre la conciencia social del problema.

Por otro lado, la institucionalidad y el Estado no pueden estar ausentes, puesto que son quienes deben hacerse responsables de la prevención, detección, atención y reparación de las víctimas con el fin de restituir los derechos humanos que les fueron vulnerados. Más aún en contexto de pandemia, donde la trata continúa ocurriendo aún con más silencio e impunidad.

Por ello, es muy nutritivo reconocer y rescatar las buenas prácticas de diversas organizaciones que se dedican a la problemática, quienes han generado lineamientos de acción focalizados a partir del trabajo territorial. Junto con ello, se reconoce la necesidad de que los Estados consideren estas experiencias para generar políticas públicas eficientes y eficaces.

Se recalcó que la formación profunda y continua de todos los agentes del Estado, organizaciones sociales y sociedad civil, es imprescindible para superar la idea de la trata como delito. Comenzar a identificarla como una expresión social de dominación patriarcal, que constituye una manifestación de violencia extrema en contra de niñas, niños, adolescentes y mujeres; la cual debe ser abordada con la responsabilidad, seriedad y rigurosidad que merece.

Conclusiones y aperturas

Podemos concluir que la invisibilización de esta problemática, junto con la falta de recursos para enfrentarla, facilitan que la dinámica de la trata continúe reproduciéndose con alta probabilidad de impunidad; lo que en sí misma configura una vulneración a los derechos humanos. Una vez desposeídas de sus derechos, estas personas quizás jamás logren restituirlos.

Por ello, es importante el rol de las organizaciones y movimientos sociales en visibilizar la problemática. Exigiendo a los Estados que garanticen la reparación y generen políticas de prevención eficaz y eficiente, para erradicar estas prácticas esclavizantes; basadas en la relación de poder capitalista y patriarcal sobre los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Lo anterior permite generar un llamado a toda la sociedad a comenzar a movilizarse e identificar la trata como un problema que radica en las inequidades sociales que configuran la violencia estructural, que repercute de formas específicas en la vida de las mujeres.

Se hace evidente la necesidad de seguir reflexionando para movilizar acciones conjuntas, que sean un aporte a los procesos de transformación cultural y social en donde radican las bases que sustentan las violencias contra las mujeres, niñas, niños y niñas; y la trata como una manifestación de ello.

Así como las organizaciones sociales tienen un rol fundamental, la mirada regional de la problemática es muy necesaria, a fin profundizar en la búsqueda de estrategias de prevención común, considerando el carácter transnacional del problema.

Junto con ello, el fomento de articulaciones entre diferentes espacios gubernamentales y de la sociedad civil, que permitan nutrir las políticas públicas desde una enfoque intersectorial. Abordando de manera integral la problemática desde las estrategias de prevención, para lograr erradicar la trata. Facilitando además la detección oportuna, la reparación del daño a las víctimas, y sanciones acordes a los delitos cometidos.

Finalmente, se relevó la importancia de generar investigaciones sobre este flagelo, tanto de las organizaciones sociales que tienen trabajo territorial directo como de las entidades gubernamentales; las cuales permitan comprender, dar visibilidad e identificar posibles mecanismos de erradicación de la trata.


Por todo lo expuesto, esperamos que esta sistematización sea un aporte para visibilizar la problemática; y nutrir las reflexiones y acciones que permitan que las mujeres, niñas, niños y niñas tengamos una vida libre de violencias.



Eje Derechos de las Mujeres
10 de diciembre de 2020



 www.mercosursocialsolidario.org

 Plataforma Mercosur Social y Solidario

 @MercosurSocial

 @MercosurSocial